

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 2 de febrero de 2010

Dr. Bienvenido Argueta Hernández
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera y de Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos ocurridos durante el ejercicio fiscal del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No. 1

Convenios no suscritos

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009, se determinó que no suscribió convenio de arrendamiento de edificios escolares con la Universidad Panamericana, entidad de enseñanza superior que utilizó las instalaciones de la Escuela Tipo Federación Atanasio Tzul, durante el año 2009, para la prestación de servicios educativos.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos CTA's y Supervisores Educativos para que en el sector educativo que cubren según municipio, elaboren un banco de datos de los establecimientos educativos oficiales que están en calidad de arrendamiento por otras entidades de enseñanza públicas y/o privadas. Asimismo que elaboren los Convenios respectivos para el período 2010.

HALLAZGO No. 2

Inexistencia de libro de caja chica

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante el período de julio a diciembre de 2009, para el control del movimiento de caja chica, se determinó que no cuenta con libro debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que por su medio, solicite al Coordinador de la Sección Administrativa la autorización ante la Contraloría General de Cuentas, del libro de caja chica.

HALLAZGO No. 3

Incumplimiento de pago de fianza de fidelidad.

La persona responsable del Área de Contabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009, no cauciona fianza de fidelidad.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones por escrito, al Jefe del Departamento Administrativo Financiero para que por su medio informe al Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, para que realice el trámite y envíe al departamento de nóminas y salarios de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, la solicitud para que efectúen la retención de la fianza al Encargado de Contabilidad, de conformidad con la Ley.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Los hallazgos contenidos en el informe, fueron discutidos con los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación según Acta No. 01-2010 de fecha 26 de enero de 2010, quienes manifestaron su conformidad y emitieron los comentarios respectivos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,